

Expediente: 135/22-A5
Carátula: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AGÜERO, CLEMENTE OSCAR-CAUSANTE
900000000000 - AGUERO, MARIA SILVIA-DEMANDADO
20323484350 - COSTILLA, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR/A
20107919601 - LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 135/22-A5



H3020173429

AUTOS: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°135/22-A5.-

Monteros, 30 de abril de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 29/04/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

A lo solicitado: Líbrese oficio al Hospital de Concepción a fin de solicitar la remisión de la historia clínica completa del Sr. Costilla Manuel Alejandro DNI 40.273.642, quien tuvo ingreso en fecha 13/03/2024. Se hace saber a la oficiada que puede remitir el informe por las vías de comunicación oficiales de este Juzgado (Celular: 3815784005 - Mail: juzcivcjm@justucuman.gov.ar)- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 30/04/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.